

| Nº MOJON | X | Y |
|----------|---------------|----------------|
| 13-I | X=222449.2940 | Y=4033722.9661 |
| 14-I | X=222496.2742 | Y=4033803.2344 |
| 15-I | X=222526.9332 | Y=4033818.6700 |
| 16-I | X=222655.2839 | Y=4033799.4353 |
| 17-I | X=222660.6938 | Y=4033782.7261 |
| 18-I | X=222845.2078 | Y=4033779.0466 |
| 8-D | X=221469.3140 | Y=4033717.1806 |
| 9-D | X=221772.5891 | Y=4033666.3161 |
| A | X=221855.6400 | Y=4033674.5316 |
| B | X=221877.3580 | Y=4033677.3959 |
| 10-D | X=221960.3542 | Y=4033684.1690 |
| 11-D | X=222371.3500 | Y=4033730.4700 |
| 12-D | X=222427.8781 | Y=4033698.1770 |
| 13-D | X=222462.8480 | Y=4033704.1362 |
| 14-D | X=222511.4780 | Y=4033787.9043 |
| 15-D | X=222530.4048 | Y=4033797.0269 |
| 16-D | X=222639.4908 | Y=4033780.1984 |
| 17-D | X=222647.4999 | Y=4033760.3893 |
| 18-D | X=222848.9539 | Y=4033758.0263 |
| 19-I | X=222984.1001 | Y=4033768.3832 |
| 20-I | X=223196.6900 | Y=4033758.4326 |
| 21-I | X=223388.9845 | Y=4033757.0078 |
| 22-I | X=223519.5189 | Y=4033738.4279 |
| 23-I | X=223694.9763 | Y=4033764.8161 |
| 24-I | X=223890.5531 | Y=4033786.2048 |
| 25-I | X=224148.5689 | Y=4033801.7279 |
| 26-I | X=224357.1331 | Y=4033799.8553 |
| 19-D | X=222986.7563 | Y=4033746.7699 |
| 20-D | X=223196.9774 | Y=4033737.2904 |
| 21-D | X=223388.2255 | Y=4033736.5320 |
| 22-D | X=223519.9737 | Y=4033718.3313 |
| 23-D | X=223696.3400 | Y=4033743.8200 |
| 24-D | X=223891.1250 | Y=4033765.9179 |
| 25-D | X=224150.6400 | Y=4033780.2600 |
| 26-D | X=224356.7536 | Y=4033778.6211 |
| 27-I | X=224610.5796 | Y=4033774.4042 |
| 28-I | X=224814.3676 | Y=4033716.0610 |
| 29-I | X=225000.2703 | Y=4033660.9882 |
| 30-I | X=225079.5824 | Y=4033650.3463 |
| 31-I | X=225185.4345 | Y=4033626.7382 |
| 32-I | X=225426.7619 | Y=4033613.0662 |

| Nº MOJON | X | Y |
|----------|---------------|----------------|
| 33-I | X=225539.3336 | Y=4033640.8469 |
| 27-D | X=224608.1442 | Y=4033752.7502 |
| 28-D | X=224805.2927 | Y=4033697.2592 |
| 29-D | X=224996.2485 | Y=4033640.7265 |
| 30-D | X=225076.5113 | Y=4033629.3310 |
| 31-D | X=225183.2845 | Y=4033605.8265 |
| 32-D | X=225428.5508 | Y=4033592.3313 |
| 33-D | X=225583.3904 | Y=4033630.3527 |

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicos los Convenios suscritos al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 3 de enero de 2000 (BOJA núm. 8, de 22 de enero de 2000), se regula la cooperación con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a veinte mil habitantes pertenecientes a la Comunidad Autónoma Andaluza en materia de Servicios Sociales Comunitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, procede hacer pública la relación de subvenciones concedidas en el marco de los Convenios suscritos al amparo de la citada Orden.

La citada relación figura como Anexo a la presente Resolución, indicando, para cada una de las Corporaciones que han suscrito Convenio, las aportaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (M.T.A.S.), y de la Consejería de Asuntos Sociales (C.A.S.).

- Ayuntamiento de Algeciras:

Aportación (M.T.A.S.): 30.956.000.

Aportación (C.A.S.): 41.245.000.

Total: 72.201.000.

Cádiz, 13 de diciembre de 2000.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. UNO DE SANLUCAR LA MAYOR

CEDULA de notificación. (PP. 102/2001).

Procedimiento: Conversión 398/1994. Negociado: MC.
Sobre: Hipotecario.
De Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa».
Procurador don Jesús Escudero García.
Contra Promociones Inmobiliarias Solucar, S.A.

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, por medio de la presente se hace saber a Florencio López Sancho, que en el día de la fecha se ha celebrado tercera subasta de los bienes hipotecados siguientes: Finca registral núm. 9.928, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar

la Mayor, habiéndose ofrecido como mejor postura la de 9.500.000 realizada por Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa», y como quiera que la misma es inferior al tipo de la segunda subasta, se le hace saber el precio ofrecido a los efectos establecidos en la regla 12.^a del art. 131 L.H., es decir, para que en el término de nueve días pueda mejorar la postura ofrecida, por sí o por tercero autorizado, mediante ingreso en la cuenta de este Juzgado en el BBV núm. 3993-0000-18-0398-94, debiendo consignar, en ambos casos, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a don Florencio López Sancho, extendiendo y firmando la presente en Sanlúcar la Mayor, a veintinueve de noviembre de dos mil.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de enero de 2001, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso de determinación de tipo, con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el procedimiento abierto. (PD. 108/2001).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.2051SM.00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Concurso de determinación de tipo de mobiliario de oficina.
 - b) Número de unidades a entregar: No hay.
 - c) División por lotes y número: No hay.
 - d) Lugar de entrega: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - e) Plazo de entrega: Tres años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: No hay.
5. Garantías.
 - Provisional: 500.000 pesetas. (Equivalencia en euros: 3.005,06).
 - Definitiva: 1.000.000 de pesetas. (Equivalencia en euros: 6.010,12).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación. Dirección General de Patrimonio.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfonos: 95/506.47.93 y 95/506.47.84.
 - e) Telefax: 95/506.48.00 y 95/506.47.59.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 26 de febrero de 2001.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: No se exigen.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20,00 h. del día 2 de marzo de 2001.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación.

- 1.^a Entidad: Registro General. Consejería de Economía y Hacienda.
- 2.^a Domicilio: Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
- 3.^a Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cinco meses.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Dirección General de Patrimonio.
- b) Domicilio: Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: 9 de marzo de 2001.
- e) Hora: 13,00 h.

10. Otras informaciones.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 5 de marzo de 2001, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

11. Gastos de anuncios: Los anuncios publicados en los Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 11 de enero de 2001.

Sevilla, 11 de enero de 2001.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
 - c) Número de expediente: H-96/090-V.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: 47 viviendas de Promoción Pública en el Peri-Gasolinera M-8. Isla Cristina (Huelva).
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 90, de 5 de agosto de 2000.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Doscientos setenta y ocho millones novecientos veinticuatro mil setecientos treinta y una pesetas (278.924.731 ptas.), un millón seiscientos setenta y seis mil trescientos setenta y un euros con cuarenta céntimos (1.676.371,4 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23 de octubre de 2000.
 - b) Contratista: Construcciones M.C., S.L.